Informe DE COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Quito, 12 de enero del 2013

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento dictado por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGOTRANS S.A.

Dejando constancia de lo siguiente:

1.- Se ha obtenido la información de los administradores sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Se procedió a revisar balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2012. y los correspondientes estados de resultados. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

2.- La revisión se realizó de acuerdo a las normas contables vigentes. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Considero que la revisión provee una base razonable para una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Furgotrans S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha. Considerando los propósitos mismos de la Compañía sus fines están plenamente satisfechos.

4.- En relación al cumplimiento de las normas legales y estatutarias y los resultados no revelaron situaciones importantes de incumplimiento existiendo por lo tanto responsabilidad en sus actividades.

Atentamente,

Marcia Gordon Segura

Ci 1709426413